6

ORACION,

EN LAS HONRAS SOLEMNES DE

D. FERNANDO VI.

NUESTRO SEñOR,

QUE CELEBRò LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL CIUDAD DE

S. LUCAR DE BARRAMEDA.

HECHA

POR EL P. Fr. THOMàS DE AQUINO,

Carmelita Descalzo.

DIA 19. DE OCTUBRE DE 1759.

SACANLA A LUZ, Y LA DEDICAN

A LA MISMA CIUDAD

SUS DIPUTADOS D. MANUEL PARRA DE AGUILAR CRESPO DE CEA, Y LIAñO, Alguacil mayor de Alcavalas, y Regidor Perpetuo.

Y D. GASPAR DE S. MIGUèL PEREA PAEZ DE CASTILLEJO Y MORALES, Regidor Perpetuo.

CON LICENCIA: Impresso en Sevilla, en la Imprenta de D. JOSEPH NAVARRO Y ARMIJO, Impressor de la Universidad en calle de Genova.



1.



UE AL FIN (Ciudad Nobilisima, Venerable Clero, Pueblo Fidelisimo, muy Leal, y numeroso Concurso) Que al fin estaba reservado à mi desgracia el desagradable emplèo de renovar la penetrante herida, que traspassa nuestros leales corazones? Contentos todos con la facil empressa de un copioso llanto, gustoso alivio de la interior pena, solo la mia se ha de estancar con tan estraña violencia, para dàr en pùblico noticia, de lo que motiva tan general sentimiento? Tan poca parte parece debo tomar en la desgracia comun? ò tan facil

es juntar con la grandeza, y rigor de un afan inconſolable la facultad de decir algo digno de tan alto argumento, y de tan reſpectable Concurſo? Haviendo ſido tan general nueſtra pèrdida, tan comun nueſtra deſgracia, razon era fueſſe publico nueſtro llanto, y que la piedad generoſa de V. S. abrieſſe con ſabia providencia eſte lugubre, y funeſto Theatro, para que ſaliendo de las particulares habitaciones el dolor, compareciеſſe entre eſtos lucidiſsimos horrores, à declararſe dolor de un Reyno entèro.

2. Pierdaſe entre la anguſtia de pocos corazones, y cubraſe con ſecretos lutos la pena de aquellas deſgracias vulgares, en que contenta la parca de haver turbado el repoſo de una Familia, no llega à conturbar à una Republica; pero en nueſtra pèrdida, que egecuta por demonſtraciones del mayor dolor à toda Europa, y ha inundado del mas ſincero ſentimiento à todos los corazones Eſpañoles, pide la razon, que aſsi como las deſventuras de tantos concurren à formar una deſgracia de todos, aſsi ſe unan con una amarguiſsima liga tantas lagrymas, à componer un llanto, que deba

lla-

llamarse llanto del todo. Justo es, pues, que unidos aquì nos comuniquèmos unos â otros la afliccion, y se componga de tantos dolores un dolor Gigante, digno de presentarse ante la Tumba Regia, sino ya como igual à nuestra pena, y à su merito, por lo menos, como un indice el mas proprio del indecible amargo mar, que nos inunda.

3. Justo es; pero al mismo tiempo es un rigor severo, que no sufre la ternura, haver yo de dàr al Mundo el publico testimonio de vuestro llanto, y ser el clarin ronco de tan enorme sentimiento. Ha sido, Señor, hecho à proposito buscar en mì la falta de eloquencia, porque lo excessivo de un dolor se expressa mal entre las afectaciones del Arte, y la grandeza de la materia no lo necessita? Ha sido, porque mejor se vea el poder de la sincèra naturalidad, descubriendo lo Gigante de la virtud, aun sin el coturno de las Rhetoricas amplificaciones? Ha sido, porque el objeto de nuestros dolorosos sentimientos, sin salir de su lìnea, ni sacarlo de su esphera (à lo que mi rudeza no acertâra) se crea mui acreedor â tan sensibles demostraciones? Y sin com-

paratlo à los Sesostais, à los Cyros, à los Xerges, y à los Alexandros, lo que no solo seria importunidad, sino bageza, aunque rumbosa; ni tampoco à los Santos Henriques, Eduardos, Estevanes, Canutos, Luises, Hermenegildos, y Fernandos, lo que seria lisongero exceso, y confundir la gravedad de una Oracion Funeral, con las galanterias Panegyricas? Ha sido por no oir en assumpto tan sagrado, y tan devoto, lo que este dia celebraban los Gentiles; y si el dia diez de Agosto era fausto para los Griegos, ò infausto para los Romanos, ò si se señalaba con piedra blanca, ò negra, y porquè causa? y luego reducirlo por bien, ò por mal à lo que tratamos? O por no oir ajustar despues de la desgracia, si el Cometa, que se viò la anunciaba, ò el Eclipse, que se observò, nos prevenia para el golpe; como que la naturaleza, ò su Author, debia no inviarlo, sin prevenirlo, ò como si estas prevenciones, que se saben despues, sirvieran de algo? O finalmente ha sido, porque mi rudeza, augmentada con el dolor, no acertàra a ponderar los esmèros, con que la generosa piedad de V. S. celebra estos solemnes sufragios?

4. Si

4. Si ha ſido, Señor, por eſtas cauſas, pronuncio por el acierto: pues ni mi cortedad de luces, y noticias, ni mi Eſtado, ni mis Superiores me permiten hoy mas, que una ſencilla narracion, con exornacion moderada, y deſcalza, de lo que conduzca à la edificacion publica, y à la eſpiritual utilidad de los Fieles; ni mas Salutacion de circunſtancias, que un punto de Doctrina Chriſtiana, à que debo reducir todo eſte lugubre, ſi lucido aparato, eſtas demonſtraciones de dolor, y general ſentimiento. Y verdaderamente todo eſto no es mas, que cumplir una parte del quarto Mandamiento de la Ley de Dios, que nos ordena: *Honrar Padre, y Madre*, en que ſe incluyen todos los Superiores, que nos dirigen, y gobiernan; y particularmente nueſtros Principes Soberanos, y Monarcas, â cuya alta, y Real Dignidad, ſe debe por derecho natural, y Divino mas profunda veneracion, ſingular amor, reverentes obſequios, è invencible lealtad, eſtimando mas, y anteponiendo ſu vida, ſu indemnidad, ſus regalìas à los demàs bienes temporales, particulares, y comunes, que ocurran. Por eſſo es un enorme parrici-

dio,

dio, y pecado mortal gravifsimo intentar contra fu vida, defear, ò procurar fu muerte, como lo feria darfela alguno à fu proprio Padre, y el que afsi lo hiciera, procuràra, ò defeàra, deberia en la Confefsion explicar efta gravifsima circunftancia, que muda de efpecie, para fer legitimamente abfuelto, y no confeffarà bien con folo decir: cometi una muerte, ò la procurè, ò defeè deliberadamente; fino que debiera decir la qualidad de la perfona, al modo mifmo, que fi fuera el intènto, ò defeo contra fu proprio Padre.

15. Y afsi como à fus Padres debe uno obedecer, fervir, y honrar, no folo quando fon buenos, honrados, diftinguidos, y nobles, fino aunque fean humildes, miferables, ruines, è infames; afsi al proprio, y legitimo Principe, que eftà en pofíefsion pacifica del Eftado, fe debe honrar, fervir, obedecer, y amar, no folo quando es bueno, como dice S. Pedro:(1) fino quando fueffe difcolo, inquieto, y perniciofo en algo à la Republica, remitiendole à Dios el caftigo de fus exceffos, y encomendandolo à fu Mageftad, para que fe los haga conocer, y emmendar,

(1) S. Petr. 2. ℣. 18. *Regem honorificate, fervi fubditi eftote in omni tempore Dominis non tantum bonis, & modeftis; fed etiam difcolis. Hæc eft enim gratia, fi propter Dei confcientiam fubftinet, quis triftia, patiens injuftè.*

mendar, y le dè el mayor acierto en su gobierno. Debemos obedecer, socorrer, amar, y honrar à los Padres, y Superiores, no solo quando vivos, sino tambien quando difuntos, tributandoles en cada estado aquellos honores, subsidios, socorros, y obsequios, que en cada estado les corresponden; y esto es lo que hoy executamos, esta es la parte de obligacion, que aqui cumplimos.

6. Todos cooperamos, y concurrimos uniformes à este digno efecto; pero con diferentes medios, y acciones, que componen esta obra tan propria de la piedad, y tan de nuestra primera obligacion. Unos concurren con las liberales profusiones, que costean este Real, y lucido aparato: otros con las voces, elogios, aplausos, y alabanzas, que dirigimos al objeto de nuestro dolor: y todos con las lagrymas, sentimientos, y demonstraciones de nuestra grave pena, y del dolor, que en tal pèrdida padècemos, y toleramos. Estas son las mismas tres especies de honor, que dicta el Espiritu Santo al 3. del Eclesiastico (2) debemos hacer à nuestros Padres: *Obras, Sermon, ò palabras, y paciencia.* Lo primero lo practìca la lealtad ge-

(2) Ecclesiast. 3. 8. *In opere, & Sermone, & in omni patientia honora Patrem tuum.*

generosa de V.S. Lo segundo lo fia por todos à mi insuficiencia: Y lo tercero, lo egecuta todo este Cuncurso con aparatos tan funestos, y muestras de dolor tan sincero, que he andado, Señor, desde el principio de la Oracion divirtiendolo del principal doloroso argumento, para no agravar tan desde luego la pena de su justo, y natural sentimiento.

7. Pero ya no me permite mas dilaciones el tiempo. Ya no tolèra mas dissimulos el dolor. Ya me precisa descubrir, y renovar la mortal herida, y apurar la amarga pocima de un copioso Caliz. Ya es indispensable decir, y anunciar á mi Auditorio, que llegò el dia tantas veces temido, por tanto tiempo amenazado, lugubre, fatal, funesto para la Monarquìa Española, en que á este Robustissimo invencible Cuerpo se le separò la hermosa Cabeza, que lo dominaba, que lo regia, que lo authorizaba con la Corona mas bien puesta por manos del merito, y de la justicia. Cayò en tierra nuestra Corona, derribada de la infausta segur nuestra cabeza! Ciudad Nobilissima, fidelissimo Auditorio; viviò; fue; Reynò, el que ya no vive; ya no es, ya no Reyna! Desplomòse

ya aquella robuſta Columna de la Fè, el invencible Muro de la Chriſtiana Religion: Cortòſe el brazo, que mantenia el peſo de la Juſticia! Arruinòſe el Palacio, en que vivia la Piedad, la Miſericordia, la Clemencia! Perdiò la Nobleza Eſpañola al Eſtimador, y Premiador de ſu merito! La Sabiduria al Promotor continuo de ſus deſvelos, y tarèas! La Pobreza al mayor ampàro, y ſocorro! Y todos hemos perdido à un Padre Rey, que ſolo de ſus Vaſſallos; pero de todos ellos mereciò ſu amor llamarſe Padre!

8. El dia diez de Agoſto de eſte año, à las quatro de la mañana, deſpues de una prolija, y penoſiſsima enfermedad, ſe puſo à nueſtro Emiſpherio, para renacer en otro mas feliz por un eterno dia, el Sol, que alumbraba à un tiempo à dos Mundos; el Monarca Poderoſo de Eſpaña, y de las Indias; la flor de los Principes; el amor de los Eſpañoles; la alegria, la eſperanza, y la ſatisfaccion de ſus Vaſſallos; el Grande, el Juſto, el Amado, el Benigno, el Pacifico, el Amoroſo, el Dulce, el Piadoſo! El... Y ſi en fin no me es diſpenſable la ultima vuelta en el torcedor de nueſtra comun anguſtia, en el

tormento de nueſtra increible pena: murió, Eſpañoles Leales! Murió, Ciudadanos Iluſtres! Murió, Venerable Clero! Murió, dulciſsimos Hermanos, y oyentes mios! Murió *FERNANDO SEXTO.* D. FERNANDO DE BORBON, Y DE SABOYA, Rey natural, y legitimo de Caſtilla, de Leon, &c. dejó ya de vivir! Ya ſe apartó de nueſtra viſta! Ya nos dejó! Ya no vive, ya no Reyna, ya no es! Ya ſe nos acabó! Valganos en tanto golpe el favor de la Divina gracia.

AVE MARIA, &c.





IN PACE, ET IN ÆQUITATE ambulavit mecum. Malach. 2. Verſ. 5.

7. QUE MURIò, dige, nueſtro Catholico Monarca, y pudiera reformar la voz; que paſſar à mejor vida, apenas ſe puede llamar morir. Vive, FERNANDO, vive; que es immortal la virtud, caracter de ſu Reynado glorioſo. Vive; porque es eterna la memoria de los Juſtos, y debe ſer perpetua ſu alabanza. Vive, FERNANDO, y reyna en nueſtros corazones; que el amor le ha fabricado un Solio incorruptible en nueſtras almas, que fueron ſiempre la principal parte de ſu Imperio. Vive, FERNANDO, vive,

aunque lo trasladò Dios; y no parece, porque anduvo con ſu Mageſtad, ſiguiendo ſiempre el recto camino de ſus juſtificaciones, y Mandamientos: y quien aſsi gaſtò la vida, no guſta en ſu tranſito la comun muerte. Eſto nos dijo de Enoc la Eſcriptura, que anduvo con Dios, y no pareciò, porque ſe lo llevò. (3) Y de Noè, que anduvo con Dios, y no fue comprehendido en la deſgracia general, que ſepultò en aguas la corrupcion de los vivientes. (4) Eſta miſma obſervancia de la Divina Ley, ſe ſignificò por Malaquìas, con la miſma expreſsion de andar con Dios. (5) Y la aplicò el Divino Eſpiritu à un Principe, cuya juſtificada conducta, ſe arreglò ſiempre à dos lineas, que nunca traſpaſso, *de Paz*, y de *Equidad*. Sentencia, que regiſtrè por argumento, de quanto he de tratar ſobre la arreglada vida, y juſtificada conducta de nueſtro malagrado Monarca: *In pace, & in æquitate ambulavit mecum.* La confianza, que nos conſuela de ſu eterna vida eſtriva, en que no dejò jamás los caminos del Señor, ſiempre anduvo con ſu Mageſtad en la obſervancia de ſus Mandamientos; porque ſiempre ſiguiò la.

(3) Gen. 5. ℣ 22. *Ambulavit Enoch cum Deo.* ℣. 24. & 25. *Ambulavitque cũ Deo, & non apparuit, quia tulit eum Deus.*

(4) Gen. 6. cum Deo ambulavit.

(5) Cornel. Alap. in Malach. 2. ℣. 5. *Meum, puta in meis præceptis. Studuit præceptu mea cuſtodire ſervando pacem, & æquitatem, cum proximis; ubi nota qui pacificè, & æque verſatu, cum proximis, hic ambulat cum Deo, qui pacis, & æquitatis eſt amator, Auctor, & tutor.*

la Paz, ſiempre ſe arreglò à la Equidad. En eſtas dos Partes divido mi Oracion.

PARTE I.

PAZ.

10. Y Què otros argumentos querèmos para perſuadir la primera Parte, ſino reflexionar, que la Paz labrò â FERNANDO la Cuna, el Solio, y el Sepulchro? Amante de la Paz naciò, Reyno, muriò. Por la Paz ſubiò al Throno, ocupò el Throno, dejò el Throno. Veamoslo ſucceſsivamente pacifico antes de Reynar, Reynando, y dejando de Reynar: acomodandole antes de Reynar el *Princeps Pacis* de Iſaias: (6) Reynando el *Rex pacificus magnificatus eſt*: Y al dejar el Reyno el *In pace in id ipſum dormiam, & requieſcam* del Pſalmo. (7) Sino le acomodamos el *Pacem relinquo vobis* de Chriſto. (8)

11. Naciò FERNANDO, Sexto Rey de Eſpaña de eſte feliz nombre à 23. de Septiembre de 1713. el miſmo año, que las Pazes de Utrech ſerenaron las ſangrientas turbulencias, que la ſucceſsion de la

Mo-

(6) Iſai. 6. *Parvulus natus eſt nobis, & filius datus, eſt nobis:::: Et vocabitur nomen ejus:: :::: Princeps pacis.*

(7) Pſalm. 4. ℣. 9.

(8) Joan. 14. ℣. 27.

Monarquia Eſpañola havia excitado, y mantenia en toda Europa. Naciò FERNANDO, y naciò la Paz. En ſu miſmo tiempo, y en ſus dias naciò la abundancia de la Paz, como tenia prophetizado el Santo Rey David de un Gran Monarca, que havia de dominar de un Mar à otro, y haſta los fines, y terminos de la tierra, (9) que literalmente debe entenderſe del Rey Mesìas, Dios, y Hombre; pero puede oportunamente acomodarſe à un Principe deſtinado à un Imperio de eſtas circunſtancias. Y què mas à propoſito, que un Rey de Eſpaña, y de las Indias, que extiende ſu Cetro haſta los terminos del Mundo; y de un Mundo à otro; ſin otro termino, que un Mar, y otro Mar? Y què otro Monarca de los nueſtros pudo decirſe, haver nacido gemelo con la Paz, como el Santo Job con la Miſericordia, (10) ſino FERNANDO? Y en què dias ſe viò tal abundancia de Paz, qual en los de FERNANDO, que ſi naciò à la Europa con èl, creciò en ſus dias, y en ſu Reynado ſe gozò tan crecida, y con tal abundancia, qual no ſe lee de otro de nueſtros Monarcas?

(9) Pſalm. 71. ℣. 7. *Orietur in diebus ejus juſtitia, & abundantia pacis :::: & dominabitur à mari uſque ad mare, & à flumine uſque ad terminos orbis terrarum.*

(10) Job. *Quia ab infantia mea crevit mecum miſeratio & de ventre Matris meæ egreſſa eſt mecum.*

12. Creciò FERNANDO, y en èl

con

con la Paz todas las Virtudes: porque si no tienen otro origen las Guerras, segun nos enseñò el Espiritu Santo por un Apostol, (11) que el desarreglo de las passiones, el desenfreno de la concupiscencia, que revelando por esto mas poderosa contra el Espiritu, lo vence, lo domina, y lo hace esclavo de los vicios; preciso se hace creer, no declinò â ellos FERNANDO, y que vivieron muy desterrados de su corazon, quando estuvo siempre en èl tan de asiento la Paz; y muy presto nos hizo vèr, que la ambicion, la soberbia, y otros vicios, que acompañan facilmente à estos no pudiendo desalojar de su alma à la Paz, antes esta venciendolos, los arrojò para siempre de su Real Corazon. Una sensible desgracia de nuestra Monarquìa manifesto, que si el Cielo destinaba à FERNANDO, à mas de lo que hasta entonces se pensaba, nunca separaria su bello animo de los caminos pacificos, que desde el principio nos prometia. Colocado en el Real Throno nuestro amado, y sentido LUIS PRIMERO por la egemplar renuncia, y assombroso desengaño de su Augusto Padre, y Señor nuestro D. PHELIPE V. se esperaba continuasse

(11) Jacob, 4. 1. & 2. *Unde lites, & bella in vobis? nonne hinc ex cōcupiscentiis vestris, quæ militant in membris vestris.*

en

en aquella primera Regia Linea, la possession de nuestra Monarquìa. La Divina Providencia, que ordena à su beneplacito la succession de los Imperios, nos descubriò por la puerta de un dolor, la esperanza de vèr Reynar à el Principe FERNANDO.

13. Desde entonces se viò en España una de las mas bellas, mas raras, y mas edificativas controversias, que nos pudiera ofrecer la Historia moderna de la Europa, à cuenta de no pocos malos egemplos, que sobre Reynar nos dà la Historia antigua, aun de nuestro Reyno, sin perdonarse hermanos à hermanos, ni â sus Padres los hijos. El desengaño de Phelipe, sacudido una vez el yugo pesado de tan basto Imperio, y probadas las dulzuras de la soledad, las utilidades del virtuoso retìro, pretendia mantenerlo, y gozarlo. La corta edad del Principe era de poca robustèz para mantener en la delicada mano tan pesado Cetro. La delicada conciencia del Rey le representaba muy pesadas aquellas doradas cadenas, que oprimiendo al cuerpo, impiden tanto las importantes solicitudes del alma. Pero la indole dulce, humilde, noble,

pa-

pacifica del Principe le repreſentaba al Auguſto Padre, que era un rigor intempeſtivo aplicarlo à tanto peſo, à tanto cuidado, à tanto afan. Eſto ponderaba mas, que la edad corta: pues ſi FERNANDO contaba ya once años de edad, y muchos mas de madurèz, y juicio, no le excedia mucho Alejandro, quando le parecia poco la Macedonia, eſtrecha la Grecia, y poco deſpues corto ambito à ſu orgullo un Mundo ſolo. Y no ſolo eſte egemplo nos ofrece la Hiſtoria de mucha ambicion en pocos años, y de mucho eſpiritu marcial, y ſangriento para dàr pabulo deſde entonces (ya que ſaciedad nunca) à una ambicion grande.

14. No fue pues principalmente la edad corta del Principe, lo que precisò al Gran PHELIPE â ceder à las diſpoſiciones de la Providencia, y tomar de nuevo el Cetro, quanto la inclinacion pacifica, la dulce indole, y amabiliſsimo genio de FERNANDO, â quien Dios reſervaba para el tiempo ſereno, que nos preparaba bajo ſu pacifica conducta. Reſtabannos nuevas guerras, à que los derechos de nueſtra Corona preciſaban, y no era el de las guerras el deſ-

tino del Rey FERNANDO. Cefsò fu menor edad, y fe adelantò en ella defde el año de 24. en que fucediò aquella fenfible defgracia; y hafta el 46. en que fufriò efta Monarquia el mas funefto golpe, no llegò al Throno Real FERNANDO; porque fubfiftia la caufa de fu indole pacifica, y los tiempos, y circunftancias, precifaban à mantener nuevas guerras. Los Eftados, que las antecedentes havian defmembrado de nueftra Corona, clamaban por fu reunion. Milàn, Napoles, y Sicilia eran joyas de mucho pefo, para no inclinarfe â fu centro, y prefentandofe ocafion favorable para fu recòbro, fe hizo inevitable la guerra de Italia defde el año de 33. y poco defpues de concluida efta, fe hacia de nuevo precifa la del 40. para una notable parte de la fuccefsion Auftriaca, que acabada la linea Varonil de Alemania, debia volver â fu tronco de Efpaña, y primera linea de la Auguftifsima Cafa. Entre tantos cuidados, movimientos, atenciones, eftruendos Militares, y varios golpes, que hacen la alternativa ordinaria de Marte, por mas que perfiftia la inclinacion defengañada

del

del Gran PHELIPE à su retìro, por mas que su edad, fatigas, cuidados, y escrupulos lo oprimian, su preciosa salud, muy quebrantada ya, lo incomodaba; por mas en fin, que tantas circunstancias lo favorecian para su intento de renunciar el Cetro, pudo mas FERDINANDO, y venciò (lo que otro no logrò) à PHELIPE V. precisandolo al manèjo de un Cetro tan dificil, y espinoso, para que no ofendiessen sus dificultades, y espinas la blanda mano del querido Hijo, à quien destinaba el Cielo para el tiempo de la serenidad, y bonanza.

15. Muy postrado tenian à David sus años; sus trabajos, y sus achaques, y estaba muy desengañado aquel espiritu heroico, para no haver hecho años antes la renuncia de su Reyno en un Principe como Salomon, destinado del Cielo para el Throno, y elegido al Reyno entre todos los hijos de David. Con todo no lo coloca en el Solio, hasta que la inquietud de Adonias lo precisa: Pero còmo lo havia de colocar, si era el hijo Salomon, que quiere decir pacifico, y èl lo era realmente tanto como Sabio? Fue un Reynado el de David tan cercado de di-

ficultades, tan precisado à guerras, tan dedicado à Conquistas, que el mismo Dios ordenaba, y à que destinò à aquel Valeroso Monarca, que si hiciera antes la renuncia en Salomon, le era preciso à este Principe borrar su nombre con la sangre, que le mancharà las manos; y queria Dios reservarle à Salomon el titulo, y la realidad gloriosa de Pacifico, aunque para esto era necessario, que David su Padre renunciasse al reposo, careciesse de su amado retiro, no lograsse el merecido descanso, y tolerasse el peso del gobierno hasta los ultimos dias de su vida. (12)

(12) 3. Reg. cap. 1.

16. Ya observa vuestra discrecion la sabia, y pacifica conducta de nuestro Principe FERNANDO, como la mas distante, y mas opuesta à la de un Absalon irreverente, sublevado contra su Santo Padre, y Poderoso Rey. A la de Adonias, que ocupò el Solio, sin el Real orden de David: A la de un D. Sancho el IV. que llamamos el Bravo, que usurpò los derechos de esta misma Monarquìa, no solo contra los Primogenitos, sino contra su mismo sabio Padre el Rey D. Alonso. Què ageno estuvo FERNANDO de

las inquietudes de nueſtro Henrique IV. quando Principe, y de otros de Caſtilla, y Leon, que entre las confuſiones de una guerra civil, procuraron exaltaciones indignas de ſu ſangre! Què poca impresſion hicieron en ſu animo pacifico las ſugeſtiones de los malignos Aquitofeles, que codicioſos de ſus particulares intereſes, à coſta de la quietud publica, deſean peſcar los mejores empleos en rios de ſangre de ſus Compatriotas! Pero què lugar havian de tener ſus impresſiones pernicioſas en el animo pacifico de FERNANDO, que nacido para la Paz, educado, y nutrido con la Paz, ſolo del titulo adorable de Principe de Paz ſe preciaba, y por ella, y para ella debia aſcender, y llegar al Regio Solio?

17. Llegò en fin, lo ocupò, lo llenò, y lo hermoſeò todo con ſymbolos, y diviſas de la Paz, quitando deſde luego al Mundo la eſperanza de oir en ſu Reynado aquel formidable eſtruendo de la artilleria, que alguno llamò con poca razon, ultima razon de los Reyes; y otros con mucha menos, ò no la dejan para la ultima razon, ò mueſtran tener tan pocas, que muy luego llegan à la

ul-

ultima; pero FERNANDO la dejò tan para lo ultimo, y abundò de tantas, que nunca llegò el caſo de uſarla. En lo mas encendido de una cruel guerra, que empeñaba â los mayores Principes de Europa, ocupò FERNANDO el Throno de eſta baſta Monarquìa, y luego puſo toda ſu atencion en dâr à la Europa la Paz, y ofrecerle à Eſpaña la quietud, que neceſsitaba, y deſeaba. Logròlo ſu pacifico, y deſintereſado zelo: con que hizo vèr à Eſpaña, y al Mundo, que ponia en la Paz las baſas primeras de ſu Imperio. Bien creo yo, y lo entendia aquel Sabio Principe, que continuando algunos años mas la guerra, podria mejorar el eſtado de la juſtiſsima cauſa de ſu Corona, y de ſu Regia Caſa, y lograr mayores ventajas al tiempo de las Pazes: Pero eſto no ſerìa dàr la Paz, ſino venderla; no ſeria ofrecerla, ſino admitirla; y paſſaba mucho de eſſa linea la pacifica inclinacion de D. FERNANDO IV.

18. Lograr un Principe la Palma de la moderacion es mucho; pero renunciar los Laureles no remotos de Conquiſtador, y la fama de Guerrero, es mucho

mas

mas; por el raro, y poderoſo atractivo, que tienen eſtos titulos para los Corazones Reales, y por el aſſombroſo embeleſo, que nos cauſan à todos los hechos ruidoſos, y grandes: por eſto es tanto mas heroica ſu renuncia, quanto menos facil. Verdaderamente ſon injuſtos los incienſos, que tributa el Mundo à los Principes Guerreros, y Conquiſtadores por genio, ò por capricho; con todo, que no hay tributo mas puntual, ni mas guſtoſo. Los antiguos, como ciegos à la mejor luz, dieron un deſmedido culto en las aras à eſtos turbadores del repoſo publico. El primer Conquiſtador, y famoſo Guerrero, que nos menciona la Sagrada Eſcriptura fue Nembrod, y tambien el primer objeto de la Idolatria, olvidado ſu nombre, que ſiguifica rebelde por el de Bel, ò Baal, que quiere decir Señor. Romulo, de origen bien obſcuro, que graduò de gentes à los Romanos, quadrilla antes vaga, vil, y deſconocida, con todo, que impacientes ſus criaturas miſmas de ſufrir ſus maldades, lo echaron del Mundo, no tuvieron rubor de adorarlo deſpues en el Cielo, en atencion à no sè

què Conquiſtas, correrias, ò robos, que hizo â prò del nuevo eſtado. A Alejandro, que fue por un veneno victima del reſentimiento de Antipatro, ò con el Scipho de Hercules, victima de Baco, no le faltaron muerto victimas, y Altares: Y finalmente Cayo Julio Ceſar, no bien fue aſſeſsinado en el Capitolio, como enemigo de la Patria, quando lo veneraron en el Cielo, como â Tutelar de Roma, iluſſa no ſolo en hacer de los hombres Deidades, ſino en venerar por Deidades, à los que merecian ſer degradados de hombres.

19. Los Chriſtianos no llegamos à eſte exceſſo; pero todavia damos â los Conquiſtadores, y Guerreros famoſos un grado muy mas alto, que à los demàs hombres; como ſino creyeramos, que el hombre ſolo puede ſer mas por la gracia, y por las virtudes; y como ſi ignoraſſemos, que la ambicion, la ſoberbia, la crueldad, la tyranìa, y la uſurpacion ſon grandes vicios, è inſeparables de aquellos malos hombres, azotes de Dios, como ſe llamò uno, animadas peſtes de ſus Reynos, y de ſus vecinos, Aſtros malignos, que ſolo influyen muer-

muertes, dessolaciones, robos, incendios, deshonras, y desgracias. Siendo por estos titulos tan acreedores al odio publico, y tan dignos de la abominacion de todos los racionales, es dolor, y muy pernicioso para ellos, y para todos, que corran tan generalmente recibidos sus injustos aplausos. Es verdad, que España produjo en el dilatado espacio de su Captividad, y en el de la Conquista de la America Conquistadores verdaderamente Heroes; pues procedian sin tyranìa, sin usurpacion, sin injusticia; siendo aquellas Conquistas, no solo licitas por recòbro de sus proprios Estados, sino Religiosas para consagrarlas al verdadero Dios, y dedicarlas al verdadero culto, expelidos de España los Mahometanos. Pero concluida gloriosamente esta Conquista por el Catholico Fernando V. solo el mantenerla en Paz, y seguridad era el empèño de nuestro FERNANDO VI.

20. Con este cumpliò los 13 años de su glorioso Reynado, y parecerà à algun Politico presumido de fino, que es hacer poco mantener tanto tiempo los Reynos, sin adelantarlos, y gobernar los

ſuyos, ſin uſurpar los agenos. Pero Octaviano Auguſto, que ciertamente fue buen Politico, y nada eſcrupuloſo, ſintiò de otra manera. Decianle, que Alejandro el Grande lloraba en el auge de ſus Conquiſtas, porque ſupo no havia mas de un Mundo; y pareciendole eſtrecho à ſu ambicion de gloria, ſentia, que en acabando ſu Conquiſta, no tendria que hacer, y gozaria de valde todos ſus talentos. Muy necio era ſegun eſſo, Alejandro, reſpondiò Auguſto, pues ignoraba, que le quedaba lo mas que hacer, que era mantenerlo Conquiſtado en paz, y quietud. Mucha gloria merecieron nueſtros antiguos Conquiſtadores por los Reynos, que recuperaron; pero ſe reſervò à nueſtro FERNANDO el conſervarlos en paz, y quietud, lo que pocos de nueſtros antiguos Monarcas conſiguieron; y eſta es gloria, ſi menos ruidoſa, mas util, y mas ſegura.

21. Aquellos Laureles adquiridos, y regados con ſangre de ſus Vaſſallos nunca alhagaron el Corazon pacifico del Rey FERNANDO. Por un crimen tuviera ſu delicada conciencia exponer al menor de todos, por adquirirlos. El de-

ſen-

ſentenderſe en eſta parte à los impulſos del amor proprio, anteponiendo el bien comun à ſu aplauſo particular, y querer carecer de eſta gloria por conſervar la ſangre de los Vaſſallos, parecerá à muchos una virtud vulgar; pero atendiendó al eſtado preſente de las Monarquìas, y â las idèas, ò prevenciones Politicas, con que hoy ſe halla el comun de los hombres, que no profeſſan mucho deſengaño, lo graduàra yo por virtud, no ſolo muy extraordinaria, ſino que por rara ſe llega mucho à lo heroico. Contèmplo à eſta tentacion por tan gallarda, que me preciſa â concebir en quien la vence, un animo muy templado à lo eſpiritual, y un fondo de moderacion tan ſuperior à los ordinarios esfuerzos de la naturaleza, que ſolo puede adoptarſe à los ſoberanos influjos de la Divina Gracia.

22. Una gloria de tan hermoſo ſemblante, que facilmente ſe pinta licita, que ſe repreſenta facil de conſeguir con ſolo mandar, y diſponer, ſin detrimento proprio ſenſible, que ſolo cueſta decir: vayan, juntenſe, embiſtan, cerquen, tomen, venzan, y ſin menoſcabo

 de

de la propria commodidad eſperar, y prometerſe (que eſto ſiempre ſe logra) hoy la noticia de una ventaja, mañana la de una victoria completa, el otro dia la rendicion de una Plaza, deſpues el allanamiento de una Provincia: y conſiderar con eſto ſu nombre en las bocas de todos con alabanzas, con aplauſo, con loores; parecele à mi miſeria una eſpecie de hechizo, capaz de encantar à el hombre mas moderado de ſentimientos, que no profeſſe la mas heroica virtud. Tanta concibo en el animo generoſo de nueſtro Rey D. FERNANDO, y tanto era neceſſario para obſervar, y mantener inſuperablemente el ſyſtema pacifico todo el tiempo de ſu feliz Reynado, en que nadie ignora las muchas, y urgentes ocaſiones, y eſtimulos, que ha havido para honeſtar la guerra; un Corazon menos dedicado à la conſervacion de la Paz.

23. Ni debe atribuirſe todo à la natural, y genial conſtitucion de ſu noble pecho, ſin dejar mucha parte â la virtuoſa rectitud de aquella Real alma; porque los Impios, dice Dios por Iſaias, no tienen paz. (13) Por dulce que ſea el

(13) Iſai. 48. 22. *Non eſt Pax impiis dicit Dominus.*

el genio; por quieto, que consideremos el temperamento, la impiedad no se ajusta con la Paz, requiere esta un fondo virtuoso de piedad en el Corazon. Los que piensan en iniquidades, dice el Espiritu Santo por el Santo Rey David, (14) todos los dias constituyen guerras; para esto no es necessario ser fogosos, ni valerosos, ni muy activos los Reyes. Yo podia poner hartos egemplos de Principes genialmente pacificos, poco amigos de hallarse en la guerra, y muy poco acreditados de valerosos, que muchos años de su Reynado, ò todo èl mantuvieron vivas guerras. Ni son necessarias grandes causas, ni extraordinarias ocasiones, quando el temor de Dios no estâ apoderado del Corazon del Principe; leves causas bastan para guerras graves, ò sin mas causa, que su misma ambicion, poder, y deseo desordenado de gloria las mueven, y siempre se movieron de estas guerras con leves, ò viciosos pretextos.

(14) Psalm. 139. ỳ. 3. *Qui cogitaverunt iniquitates in corde tota die constituebant prælia.*

24. Què causa huvo para la primera guerra, que nos refiere la Historia sagrada, sino la ambicion de un hombre, que viendole mas robusto, y respetado que

otros,

otros, se quiso aprovechar de estas naturales ventajas para oprimir à los demâs? Y què causa tuvo la primer guerra profana, que sabemos, en que perecieron tantos millares de hombres grandes, sino el robo de una muger de tan mal nombre, que no merece la pena de decirlo aquì, quanto menos la rûina de muchas buenas, y el incendio de Troya? La guerra, que hizo Alejandro â la Arabia, què ocasion racional tuvo? Fue mas que una puerilidad mal regida, y solicitada, defender en tiempo, que la razon madura la debiera corregir? Echaba Alejandro, quando niño, demasiado incienso en el Turibulo, ante el Altar de Jupiter; fuele à la mano el Ayo, diciendole, que aquella profussion debia reservarse para un Conquistador de las Arabias, donde abunda aquel fruto; y reservò el orgullo de Alejandro la especie, para lograr, quando Rey, el despique, y moviò guerra à aquellas Provincias, solo por lograr la jactancia de volver contra el Ayo prudente la reprehension vana. Por sola la muerte de no sè què sabandija, movieron los Egipcios guerra à los Romanos, y murieron muchos

chos millares de hõbres. No una vez ſola hizo la Inglaterra guerra â Francia por un gracejo inſultante, que por gracia dijo el Chriſtianiſsimo del Rey Britanico. Y en fin, la Sagrada Eſcriptura nos enſeña en el Libro Sagrado de Judith, que Nabuco-donoſor I. intentando ſujetar á ſu Imperio à todo el Mundo, dijo al deliberar ſobre eſte caſo en ſu Conſejo de guerra, que eſto era defenderſe, (15) y eſta iniqua leccion, aunque es antigua, no eſtà tan olvidada, que cada dia no ſe procuren paliar las mas ambicioſas uſurpaciones con el honeſto titulo de juſtas, y preciſas defenſas.

(15) Judith 1. *Factum eſt verbum in domo Nabucodonoſor, Regis Aſsyriorum ut defenderet ſe. Vocavitque omnês majores natu, omneſque duces, & bellatores ſuos, & habuit cum eis myſterium Conſilii ſui; dixitque cogitationem ſuam in eo eſſe, ut omnem terram ſuo ſubjugaret imperio.*

25. Tan diſtante eſtuvo ſiempre de ſemejantes idèas nueſtro FERNANDO, quanto eſtàn ellas de lo juſto. Tan ageno viviò de buſcar tales pretextos para faltar á la Paz, que antes era todo ſu eſtudio buſcar medios para evitar la guerra. Atento al verdadero bien de la Corona, ſolo procuraba la quietud, y alivios del Eſtado. No creìa era de mejor conſtitucion la Real Diadema, ſolo por añadirle algunas nuevas joyas, ſi agregarlas era con guerras, que la enſangrentaban toda. Deſeabala mas bien limpia de ſangre,

que

que acrecentada de joyas. Algunos Politicos meditaban desde su ascenso al Solio, que puesto en su possessión pacifica FERNANDO, pretenderia reunir à sus Estados algunos, que havian dejado separados las passadas guerras; no contaban estos con las maximas pacificas del Monarca, sino solo con su justicia. No advertian, que al hacercela por su mano, se havian de oponer otras Potencias, con pretexto de garantias, y con motivo de sus intereses en aquellas separaciones. Si se logràra la union en su Real Persona, se haria despues de larga guerra, de mucha sangre propria, y estraña, y de los demâs estragos inevitables en una guerra: y era mas penoso â su Corazon piadosamente Real ocasionar tantas tragedias, que carecer de algunos Reynos, quien posseìa en Paz, y Justicia tantos. Otro Monarca pensaria engrandecerse con las maximas de guerra, como Romulo; este como Numa, creyò estàr su grandeza en las dulzuras de la Paz; y vedlo aquì pacifico, no solo antes del Reyno, sino que en el Reyno se magnificò, y engrandeciò por Rey pacifico.

26. Con no menor empeño nos dejò la Paz en ſu muerte, que nos la conſervò toda ſu vida. Deſcansò en paz, quien ſiempre nos procurò el deſcanſo de la Paz. No fue eſte el mas facil, ni el menos loable empeño de aquella importante vida; pues eſtando tan à las puertas de Eſpaña la guerra, tan intereſados en ella los Principes vecinos, apenas deſcubria la Politica caminos para mantenernos en paz ſin queja. En efecto, diſcurrian muchos particulares en la guerra; pero variaban en la parte à que ſe inclinaria la Potencia Eſpañola. No ſe duda, que todas las Potencias guerreantes procuraban intereſarnos en ſu cauſa, è incluirnos en ſus debates, prometiendoſe cada una muchas ventajas de tan poderoſo contrapeſo. Però què mas ventajas para nueſtra Monarquìa, que gozar los frutos de la Paz, mientras los vecinos ſe deſtruyen reciprocamente por Mar, y Tierra con tan funeſta guerra? Ser FERNANDO pacifico con los que lo eran, y mientras lo fueron, loable ſerìa; ſer pacifico haſta la muerte, con los que empeñados en la guerra, parece aborrecian la Paz, es mas digno de

 ala-

alabanza, y lo que hacia el Santo Rey David. (16)

(16) Psalm. 119. ℣. 6. *Cum his, qui oderunt pacem eram pacificus.*

27. Tan acreditado muriò en esta parte el Rey D. FERNANDO VI. y tán seguro estaba este concepto en la Europa, que no faltaron Politicos, que imaginassen era su prolija enfermedad no tanto de la Physica, quanto de la mas fina Politica para no verse precisado â interesarse en la presente guerra. Engañaronse, y engañaron sus discursos à nuestra esperanza, que al fin se desvaneciò con el costoso desengaño de una tan crecida pèrdida. Pero naciò aquel engaño de un principio cierto, y para nuestro Monarca muy glorioso; pues se funda en la persuasion constante de que el Rey de España à todas sus conveniencias, y alivios anteponia la Paz de sus Reynos; y que era capàz (fortalecido de aquel pacifico deseo) de padecer un tan penoso retiro, reclusion, y separacion del Comercio de su Corte, por no estàr en disposicion de verse por algun camino precisado à la guerra. Y no era esto exponer de veras su Real salud por la Paz? No era arriesgar una tan preciosa, y estimable vida por la

Paz?

Paz? No era amar la Paz hasta la muerte? Què hay mas que decir en esta parte?

28. Solo tendria yo que añadir, si fuesse cierto entre tantas causas, como ha rastreado nuestro amor de la enfermedad, y muerte de nuestro amado Principe, que unos ocultos pesares, unos inexplicables sentimientos, unas passiones tan del alma, que no hallan expressiones en lo basto de nuestro idioma, huvieran sido la verdadera causa de nuestra sensible desgracia, y de su incomparable pèrdida. Y si aquellos sentimientos, aquellos pesares no admitiessen otro desquite para su Real Persona, que una sangrienta guerra, y no huviesse otro medio de evitarla sino morirse; podriamos decir, que havia sido nuestro Monarca victima de la Paz? Y que antes quiso morir, que verse en la precision de hacernos concurrir à una guerra? Diriamos con razon, que estimò mas la Paz de sus Reynos, que su misma preciosissima vida? Diriamos, que el dexarnos la Paz, en que siempre nos mantuvo, le parecia poco, sino nos dejaba una Paz, que le era tan costosa? Ya

 que

que por lo mismo nos era summamente estimable, y digna de una eterna gratitud? Pero què no diriamos? y què no deberiamos decir?

29. Partiase Christo nuestro Bien de este Mundo, y les dice à sus Apostoles, que les deja la Paz, y les dà la Paz. A algunos parecerâ corto este legado para unos hombres, que tanto le havian amado, seguido, y despojadose de todo por su amor. Ellos ciertamente havian concebido otras esperanzas, en virtud de las Divinas promessas. Creian haverse ahora de recuperar el Reyno de Israel, haverse de conseguir grandes victorias sobre los Romanos, hâsta sacudir el yugo pesado de aquellos Gentiles: Esperaban se ampliassen los terminos de su Monarquìa, aun mas que en los tiempos de David, y Salomon; porque veian era mucho mas, que Salomon este nuevo Hijo de David; y ahora les deja su Magestad sola la Paz? Pues què os parece poco? Se les puede responder, os parece menos, que lo que esperabais? Pues no es, sino mucho mas. Es mayor bien; son los bienes todos. En este bien, dice el Chrysostomo,

ſoſtomo, recopilò Chriſto todos los meritos de ſu Cruz, de ſu Paſsion, y de ſu Muerte. (17) El bien es en sì de ineſtimable valor, y por lo que coſtò es de infinito precio. Reparad, dice Proclo, en aquellos amoroſos Brazos abiertos, y extendidos en la Cruz, ofreciendo à todos la Paz, y vereis, que aquella precioſa vida ſe diò por adquirirla, ſe ofreciò por conſervarla, y fue victima de la Paz, para poderosla dejar en Teſtamento. (18)

30. Aquel amoroſo Principe de Paz, que inviò ſus Miniſtros à anunciarla à los hombres, deſde el momento, que puſo los pies en eſte Mundo; el que naciò entre los anuncios de una Paz general; el que empleò toda ſu precioſa vida en procurarnos, y aſſegurarnos una verdadera, y firme Paz: al fin nos la dejò en ſu Teſtamento, y la firmò con ſu Sangre, la confirmò con ſu muerte, deſpues de coſtearla con ſu adorable vida. En muy diſtante grado, en muy diſtinto ſentido, con la infinita diferencia de un hombre puro, à un Hombre Dios verdadero, practicò, y procurò imitar nueſtro difunto Monarca aquellos

(17) S. Joan. Chryſoſt. hom. 16. in Joan. *Pax vobis, hoc primum verbum poſt reſurrectionem dixit, Crucis merita colligens, quæ ſunt pax, &c.*

(18) Proclo, apud P. Engel grav. cœleſt. Parth. tom. 1. pag. mihi 136.

llos celestiales passos, y admirables documentos, que el Rey Mesìas diò à los Reyes todos. En esta debida proporcion he procurado, Señor, hacer vèr, que FERNANDO VI. al nacer, al Reynar, al morir; para llegar al Throno, al ocuparlo, y al dejarlo caminò con Dios, y que pudo decir de su Paz la Magestad Divina: *In pace ambulavit mecum*, que era la primera Parte.

PARTE II.

EQUIDAD.

31. NO sólo anduvo con Dios en Paz nuestro amado Monarca, sino tambien en Equidad, y Justicia: Es esta en todos sus sentidos tan hermana de la Paz, que parece necessario deducir de lo que dige de nuestro Rey pacifico el titulo de Justo, que tan justamente le han apropriado ya muchos; ò ya se tome la Justicia en quanto es una virtud particular, ò ya en quanto comprehende el concepto general de toda virtud con la Divina gracia, que justi-

justifica. Fue Justissimo FERNANDO, y en su Corazon se dieron la Paz, y la Justicia aquel amoroso abrazo, que decia David. (19) Naciò en los dias de este Principe la Justicia; con la abundancia de la Paz, que ya digimos: (20) porque aquel constante pensamiento de observar la Paz, le hizo observar exacta Justicia con los vecinos Principes, y Estados, con los Vassallos proprios, atento à defenderlos, aliviarlos, premiarlos, y enriquecerlos, que todo pertenece â la Justicia rigorosa de un Principe Soberano. Veamoslo todo.

(19) Psalm. 84. 11. *Justitia, & pax osculatæ sunt.*

(20) Psalm. 71. ℣. 7. *Orietur in diebus ejus justitia, & abundantia pacis, &c.*

32. Viòse primeramente la Justicia con los vecinos Principes, y Vassallos en un grado tan elevado, que no solo no invadiò jamâs FERNANDO Estado ageno; sino cediò à no pocos interesses de su Corona, y de su Real Casa, por no hacer guerra, y por darle à todos la Paz, y evitarles las incommodidades, y daños, que la guerra producia, y continuada con vigor les augmentâra. Aqui se incluyen muchas acciones de Justicia: porque si un Principe Conquistador, ambicioso, y guerrero es un mal hechor authorizado, un enemigo comun escla-

recido,

recido, es la ruina de ſus vecinos en vidas, haciendas, honras, tranquilidad, y todos los bienes; ſi es un homicida de hombres à millares, un robador de Provincias enteras, una furia ſedienta de humana ſangre, un hydropico de los bienes agenos, y un Ladron inſigne, epiloga en sì todas las injuſticias. Pero al contrario un Principe pacifico, que como nueſtro FERNANDO pudo traſpaſſar las leyes de la equidad, y no las traſpaſsò, pudo hacer mucho mal à ſus vecinos; y con titulos muy authorizables, y no lo hizo, pruebas conſtantes tiene de ſu obſervancia en la mas eſcrupuloſa juſticia; acreedor es à eſte virtuoſo titulo de Juſto. No es eſtraño, que Antigono, Rey del Aſia, de los ſucceſſores de Alejandro, miraſſe con deſden un libro, que enmedio de ſus Conquiſtas le preſentaba un Philoſopho. Trataba el volumen de la juſticia, y al leer ſu titulo, dijo Antigono con ironìa: Muy à propoſito me viene eſte libro de la Juſticia, quando yo le eſtoi robando à todos quanto puedo. Pero à FERNANDO, que tan ageno viviò de uſurpaciones, no ſolo ſe le debia dedicar un libro, ſino la Eſtatua

de

de la Juſticia, por la que obſervò con los eſtraños, ſiguiendo el conſtante ſyſtema de la Paz.

33. Por la miſma la hizo rigoroſa en eſte punto à ſus Vaſſallos: No ſon todos los eſtragos de una guerra para los que ſe llaman enemigos; regularmente empiezan las calamidades por el Reyno proprio. Antes de aſſolar à los vecinos con las hoſtilidades, ya ſe ha agoſtado el Eſtado proprio con las contribuciones, y lo que dexò en èl el proprio Principe ſuele venirlo à acabar de arruinar ſu contrario. Todos ſon agraviados, y ofendidos, quando el Principe guerrero, por genio, ò por capricho emprehende la guerra ſin neceſsidad, y ſin juſticia. Las haciendas, las caſas, las familias, y los bienes todos de los Vaſſallos le coſtean al Principe aquel paſſagero lucimiento de la polvora, que tanto le divierte, y le encanta. Tantos males como cauſa al proprio eſtado tienen la deſdicha de no reconocer recompenſa. La Provincia invadida (aunque ſe conquiſte) no queda en eſtado de recompenſar daños agenos: harto hace en llorar ſu ruina propria, y

aug-

augmentar mucho el numero de los infelizes ſubditos de tal Principe. O què perjuicios! ò què daños! ò què injuſticias! y ò! de quantos males nos libro la conducta de D. FERNANDO en conſervarnos la Paz, fuente, y raiz de toda la Equidad!

34. No quedò en eſto la que obſervò con ſus dichoſos Vaſſallos: pues ſin faltar à la Paz, velò à nueſtra defenſa, eſtando ſiempre prevenido para la guerra, como es juſticia. Què esfuerzos tan efectivos los de ſu Reynado para el augmento, y perfeccion de la Marina, defenſa la mas conſiderable en una Peninſula, que domina tantos Mares en Europa, America, y aun en el Aſia, y Africa! Quando ſe vieron mas ocupados, y mejor ocupados nueſtros Arſenales? En el Ferrol, y Cartagena quando ſe vieron mas reparados ſus Puertos? Quando mas adelantada la conſtruccion, y reparo de los Bageles? Los Seminarios, Colegios, y Eſtudios de Mathematicas para la Marina, Artilleria, è Ingenieros quando lograron en Eſpaña mas conocidos auges, ni mas reales apoyos? En la Tropa de tierra ha florecido en todo el Reynado

nado de FERNANDO la Militar disciplina, han ſido puntuales las pagas, y por lo miſmo las reviſtas, los egerciciòs, y el ſurmiento de todo lo neceſſario; y todo lo era para conſervarnos en Juſticia, y en Paz, eſtando el Reyno tan bien prevenido para la guerra. Quando los Angeles publicaron la Paz al Mundo, que les trahìa un Rey del Cielo, dice un Evangeliſta, que ſe le aliſtaron en copia muchas Milicias Celeſtiales. (21). Politica admirable, venida verdaderamente del Cielo! Anunciar la Paz, y juntar Tropa, darle al Mundo la Paz, prometerla, aſſeguraria, y obſervarla, y al miſmo tiempo ordenar los Eſquadrones, egercitar las Milicias, y eſtar muy prevenidos para la guerra. Aquella Paz era para los hombres de buena voluntad, y como entre ellos hay tantos de voluntad no buena, ſe aventurára mucho la Juſticia, y la debida defenſa, ſi en confianza de la Paz ſe viera reformar la Tropa, relajar la diſciplina Militar, y deſarmar el Reyno.

(21) Luc. 2. *Statim facta eſt cum Angelo multitudo Militiæ Cæleſtis.*

35. A proporcion de la Juſticia del Rey en lo Militar, ſe viò en lo Criminal, y Civil. La puntualidad con que

ſe han pagado en ſu felìz Reynado los Miniſtros de los ſueldos corrientes, y devengados, ha ſido no ſolo juſticia con aquellos benemeritos acreedores, ſino para todo el Reyno. Què juſticia adminiſtrarà el Juez, à quien el Rey no le paga? Vendida ſin duda, ſi ha de comer, y ſalir de los empeños, que contrajo para adquirir la Vara, y quedar en eſtado de procurar otra, y ſeguir ſu carrera. Y ſi el Juez vende la juſticia, quantas injuſticias es regular que cometa? Y quantos pretendientes ſe retiraràn de una carrera tan poco util, y tan peligroſa? Y ſi ſe retiran los mejores, los mas timoratos; los benemeritos, por preciſion ſe han de dàr los Emplèos â los inhabiles, â los menos eſcrupuloſos, y à los mas confiados en ſus manos, para hacerſe pagar por mal camino. Tantas injuſticias temia, aborrecia, huìa, y evitaba FERNANDO con el comun, y los particulares, haciendo pagàr puntualmente à ſus Miniſtros.

36. Extendiòſe mas, y â todas lineas la juſticia que obſervò con ſus Vaſſallos. Apenas ſe Coronò, quando librò un millon de eſcudos annuales para

ir pagando las deudas de la Corona. Reformò luego los ſueldos, y gaſtos de la Caſa Real. Mandò, que quien ſirvieſſe dos Empleos, dejaſſe el ſueldo del uno; porque no era juſticia pagaſſe el Reyno por entèro, à quien le ſervia los Empleos à medias. Decretò ſatisfacer lo que havian adelantado los Recaudadores con tanto perjuicio del Real Erario, y de todo el Reyno. Concediò los Valdios; aliviò gran parte de la contribucion de la Sal. Libertò, ò aliviò â muchas Fabricas, y Fabricantes de las gabelas, que les hacian quaſi inutiles ſus fatigas; y quando las padeciò todo el Reyno por la eſterilidad del año de 50. ſupo abrir los Reales Erarios, y ſocorrer con copioſos alivios, y limoſnas à todo el Reyno; haciendonos vèr ſu piadoſiſsimo Corazon, que las contribuciones, que le daban ſus Vaſſallos, las admitia ſolo como un piadoſo depoſito, para volverſelas à repartir en tiempo de la mayor neceſsidad. Se viò (ò amados Eſpañoles!) ſe viò igual dicha en otro Reyno? Pudo compararſe à ſu Juſticia, y Piedad del Rey FERNANDO alguna otra? No era amarlo deuda, ſervirlo honra, ſi era el

con-

contribuirle uſura, y el pagarle lògro?

57. Tambien atendiò ſu Juſticia à los auges del Comercio, y con tal atencion, como ſi fuera la unica de ſus deſvelos. A eſto ſe dirigia la ereccion de tantas nuevas Compañias, la diſpoſicion de tantas nuevas Fabricas, y Manifacturas, la conduccion de tantos Maeſtros Eſtrangeros, que viviendo en Eſpaña, gaſten aquì lo que ganan, y adelanten en nueſtros Patricios las Artes factivas, y aquella ſecreta Alquimia (pero ſin comparacion mas cierta) de hacer de todas las coſas oro, y plata. A lo miſmo la Fundacion de la Ciudad de S. FERNANDO, junto à Alcalà de Henares, en que augmentar las Fabricas de Lanas, que ya veſtimos. Y à eſto finalmente, aquella obra tan propria de FERNANDO el Juſto, tan util al Reyno, y al Rey, tan commoda â los pobres, en la que tanto hizo trabajar à coſta ſuya, la que tanto adelantò, y tanto procurò, y ſolicitò concluir, y eſtablecer de la unica contribucion, con libertad del interior Comercio, y extincion de todas las antiguas gabelas, tributos, y contribuciones, peſo, que ni noſotros, ni nueſtros Padres pu-

pudimos llevar, y que ha mas de dos ſiglos grava, y atenùa las fuerzas de la Nacion. Quantas juſticias ſe incluyen en eſta grande obra, ſolo podrà computarlas, quien cuente las iniquidades, è injuſticias, que contra el Rey, contra el Reyno, y contra los particulares cauſan, ocaſionan, y practican tantas Adminiſtraciones, Recaudaciones, Regiſtros, Paſſages, y Aduanas. Y no baſta eſta obra, y tantas obras, y tantas ſolicitudes por el alivio de los Pueblos, por las ventajas del Reyno, por la quietud, y buen arreglamiento de los Vaſſallos, para darle à nueſtro difunto Monarca el Titulo de Juſto, que diò Athenas, y deſpues toda Grecia, y toda la ſabia poſteridad à Ariſtides por muy inferiores meritos, y beneficios hechos al publico? Titulo, como dice Plutarco, digniſsimo de un Rey, y de que ſe precia la miſma Deidad? (22)

(22) Plutarc. in Ariſt. *Rege digniſsimam, & diviniſsimam appellationem traxit Juſti.*

38. Pero ſi queremos dar al titulo de Equidad, y Juſticia mas extenſa ſignificacion, como ſe la dàn los SS. PP. veremos, que caminò con Dios nueſtro difunto Monarca en Paz, y Juſticia, y que ſin eſta juſticia, y juſtificacion, nunca pudo ſu interior tener Paz; porque la menor

nor ſombra, mancha, duda, ò eſcrupulo de coſa, que pareciesse ofendia à Dios, le immutaba, le deſvelaba, le inquietaba, y le afligia. Entre tantos aduladores como rodean los Reales Solios, ſiempre ſe procura complacer al Principe; y, como nada le complacia à FERNANDO, ſino el alivio de los Vaſſallos, ſe los pintaban alguna vez muy cumplidos, y adelantados los miſmos, que acaſo los retardaban, è impedian. No faltaban buenos, y deſintereſados, que conociendo las rectas intenciones, y juſtos deſeos del Rey, le dieſſen ſecretos, y deſengañados aviſos, y lo vierais entonces, què turbado! què afligido! què congojado! y què invencible à tomar el preciſo repoſo, quien ſolo lo tenia en el deſcanſo de los pobres Vaſſallos! *Me engañan* (decia paſſeandoſe muy à deshora) *me tienen engañado! me quieren condenar; me aſſeguran del alivio de los pobres, del conſuelo de mis Vaſſallos, y he ſabido, que es falſo, y que me engañan; yo he de dàr à Dios cuenta de todo, y còmo la he dár? Què ſerá de mi?* Con eſta inquietud chriſtiana, con eſta delicadeza de conciencia, con eſta memoria del juicio, y la Eternidad, con eſte temor de lo
que

que juzgaba culpa ſuya, ſe negò al repoſo, ſin dejarſe vencer, haſta que llamado el P. Confeſſor, lo confortaba, lo animaba, lo confeſſaba, haciendole recogerſe, y deſcanſar en el firme animo, y propoſito de proveer à la utilidad, y à la ſeguridad de ſu conciencia, ſin la menor dilacion.

39. Què aviſo eſte, què egemplo, para los que una, y otra noche ſe atreven â dormir, y pueden ſoſſegar, eſtando en pecado mortal cierto! Quando à FERNANDO le deſvelaba, y le inquietaba una ſombra! Què deſengaño, para los que fiandoſe à los ſubalternos, aun quando traslucen ſus omiſsiones, ò ſus irregularidades, ſe deſentienden de los aviſos de la conciencia, con decir: yo lo he prevenido, ya lo he encomendado, con eſto ſalì de la obligacion, ya hice mi deber. El hombre juſto no procede aſsi; el Superior ajuſtado no ſe quieta tan facilmente, ſiempre temeroſo, ſiempre cuidadoſo, ſiempre deſvelado ſobre el eſtado de ſu alma; y de ſu grei; al menor aviſo, al menor rumor, à la menor ſoſpecha de omiſsion, de culpa, ſe deſvela, ſe aſſuſta, teme, mira, repara, y ſe humilla, pidiendo à Dios perdon, como hacia

cia el Sto. Rey David, no ſolo de ſus pecados, ſino de los agenos, en que tiene algun influjo, y participio; no ſolo de los manifieſtos, ſino tambien de otros mas ſecretos, y ocultos. (23)

(23) Pſalm. 18. 13. *Delicta quis intelligit? ab occultis meis munda me, & ab alienis parce ſervo tuo.*

40. Y què duda nos puede quedar de la juſtificacion de Nro. difunto Rey? No fue ſu vida un tegido de obras de Religion, de Piedad, de Bondad, de Humanidad, de Amor, y temor de Dios? Podia ſer mas reverente, y devoto à las coſas Sagradas? Podia ſer mas ſenſible la viveza de ſu Fè, y de ſu Religion? Mas frequente el uſo de los Santos Sacramentos? No muriò rodeado de Sacerdotes, llamados de ſu devocion, afervorizado con las devotas expreſsiones, que le ſugerian, beſando reverente las manos conſagradas à los mas altos myſterios? Humillandoſe como pecador, è hijo de Adam, el que tantos egemplos piadoſos nos dejò ſiguiendo el camino de la verdad? No fue ſiempre FERNANDO el Principe mas afable, mas humano, y mas humilde? No fue el mas exacto obſervador de las Leyes Sagradas del Talamo? Se viò en la plana terſa de ſu vida un borron, que manchaſſe el candor puriſsimo de ſu alma?

ma? Se ha ſabido, ſe ha dicho, ſe ha divulgado la menor flaqueza de aquel animoſo guerrero contra ſus paſsiones, y vencedor de sì miſmo? No ſe ha dicho; no ſe ha ſabido; no ſe ha divulgado: luego no la huvo; porque en los Principes es tan impoſsible ocultarſe una mancha, como poſsible ejecutar quanto ſe les antoja.

41. Tan ordinaria es eſta prenda, q̃ no merezca alguna reflexion, mucha ponderacion, atendiendo à las circunſtancias del ſugeto, que alabamos? Yo no digo, ni puedo decir, que FERNANDO VI. hizo grandes penitencias, ayunò muchas veces à pan, y agua, que tomò ſangrientas diſciplinas, que veſtìa aſperos ſilicios, que dormia ſobre una tabla, y ponia piedras por cabezera. No lo debo decir, porque no lo sè; pero dirè, porque lo ſabemos todos por fama publica, que venciò à una paſsion rebelde, que nace con noſotros, crece con los regalos, ſe alimenta entre los olanes, duerme entre plumas (y nunca menos duerme) ſe acrecienta con las ocaſiones frequentes en los Palacios, ſe alienta con las facilidades, que ſiempre las tiene un Rey. A eſte monſ-

truo venciò FERNANDO; ſin duda usò armas muy finas,muy loables, y muy virtuoſas para vencerlo, aunque las ignoramos: porque fiarlo todo â la dulzura del temperamento, es pintarſe al Demonio mui dormido entre las mas bellas coyunturas para dar los mayores aſſaltos.

42. Un grande aprecio de la Divina gracia, un temor crecido al pecado mortal, y un amor â toda virtud fueron el alma de todas las operaciones de FERNANDO, le puſieron à cubierto de todas las aſſechanzas enemigas, y le grangearon el titulo de Juſto en un ſentido, que excluye todo vicio, è incluye todo el camino de la virtud, en que los hombres Juſtos caminan con Dios. Eſte titulo excede à quantos dieron à otros Monarcas, ò las particulares virtudes, ò la liſonja de ſus Vaſſallos. A uno llamaron el Grande, el Animoſo, à otro el Conquiſtador, el Sabio, el Magnanimo, el Valeroſo, el Bravo, el Prudente, el Noble, y el Catholico; pero â todos excede el de Juſto, que incluye toda virtud, ſino es al de Santo, proprio de Nro. Glorioſo FERNANDO III. porque eſte ſignifica en toda virtud lo heroico; y el de Juſto

ſolo

ſolo ſignifica lo recto, y juſtificado del proceder, que es lo unido inſeparablemente con la verdadera Paz.

43. Notan los Expoſitores, que el Apoſtol une muchas veces en ſus Cartas la paz con la gracia, que conſtituye Juſtos; y dá por razon mi Angelico Thomás, que la gracia es el primero, y fontal principio de los Dones de Dios, y de nueſtras buenas obras, y la paz es el fin: (24) con que haviendoſe propueſto nueſtro glorioſo FERNANDO la Paz por fin de ſu glorioſo Reynado, aſſentò como primer principio el conſervar, y augmentar en sì la Divina gracia, que lo hizo, y lo mantuvo juſto en eſte univerſal ſentido. A los Pacificos prometiò Chriſto ſer llamados hijos de Dios, honor, que da la gracia à los Juſtos, y que no pudo faltar al Pacifico FERNANDO. Aſsi anduvo el camino de la Divina Lei, amandola como verdadero Pacifico, ſegun la expreſsion de un Pſalmo. (25) Y aſsi eſtrivando ſiempre en Paz, y en Equidad anduvo con Dios: *In pace, & in æquitate ambulavit mecum.*

44. Eſta es (Nobiliſsimo, y piadoſiſsimo Auditorio) eſta es la Eſtatua mal

for-

(24) D. Thom. in ẜ. ad Titum c. 2. ℣. 4. *Hæc ſæpè conjungit, quia omnium ſpiritualium donorum principium eſt gratia, & pax finis.*

(25) Pſal. 118. ℣. 165. *Pax multa diligentibus legem tuam.*

formada de un Heroe guerrero contra ſus inclinaciones, vencedor de ſu amor proprio, y Conquiſtador del Cielo. Eſta es una Efigie, que en tan lucido, como funeſto Theatro nos ofrece dos Scenas â un miſmo tiempo: Una de compaſsion, y otra de deſengaño; una que nos aviſa, otra que nos deſconſuela; una que nos amoneſta, otra que nos entriſtece. Aquella Corona, aquel Cetro, aquellos Reales deſpojos, que fueron un dia diſtintivos adornos de la mayor dignidad, ſeñales de la mayor grandeza, ſolo ſirven hoy de darnos à conocer à donde vân à parar aquellas promeſſas, aquellas eſperanzas, y aquellas poſſeſsiones, con que el Mundo traidor nos liſongèa, y nos engaña. Nada valieron à un Rey Poderoſo, à un Monarca Auguſto, nada le valieron dos Mundos debajo de los pies, y tantas Coronas ſobre la Cabeza, quantos Reynos dominaba. Nada valieron la edad floreciente de 46. años, la atencion, y vigilancia de tantos, y tan excelentes Medicos, ni la eficacia de las mas raras, y exquiſitas medicinas. Nada valieron tantas ſuplicas, tantas oraciones, y votos de ſus Vaſſallos, dirigidas à la conſer-
vacion

55.

vacion de su preciosa vida. Forzoso fue morir, y ceder à aquella inevitable necessidad, que trahe consigo el nacer. Forzoso fue morir, y hacer de sì mismo un publico Espectaculo de dolor, para servir de lastimero testimonio de la vanidad de lo terreno.

45. Y al mismo tiempo, que nos avisa, y desengaña, su pèrdida nos aflige, y desconsuela. Pero no, no nos quejemos del Cielo, que lo quitò, y tan presto à nuestros ojos: demosle sì gracias por el tiempo, que lo gozamos, y merecimos sus egemplos. Mereciamos mas tiempo al Rey FERNANDO? Hà! que no era nuestro, ni para nosotros! Y son importunas nuestras lagrymas por la pèrdida de lo que no fue nuestro. Del Cielo fuisteis, ò Anima generosa de D. FERNANDO! Y ahora tenemos la mayor confianza de creeros para siempre en vuestra Patria. Assi nos lo persuade vuestra integridad, vuestra rectitud, vuestra justicia, y vuestra paz. Nosotros os perdimos, ò Anima bella! Y nos dejasteis desconsolados, y afligidos con vuestra ausencia; porque en Vos perdimos la alegria de España, la esperanza

de

de los Pueblos, y el amor de tantos Vaſſallos, ſin que valieran nueſtros meritos para mitigar el deſtino de nueſtro nunca bien llorado daño: Os quiſo el Cielo, y os llamò para sì aquel incomparable bien hechor, de cuya mano os recebimos para tanta gloria de Eſpaña, para tanto honor, para tantos bienes, y ahora para tanto deſconſuelo. Y pues nos diſteis la Paz, nos mantuviſteis en Paz, y nos dejaſteis en Paz, gozad eternos deſcanſos en Paz.

Amen. Dige.

